

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2552723

EXTRACTO

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, titular de la Primera Notaría de Huechuraba, Américo Vespucio 1737, Local 169, certifica: Por escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2024, ante mí, María Teresa Matta Mac-Clure, con domicilio en Padre Hurtado 2500, departamento 34 Sur, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; Luis Felipe Laso Matta, con domicilio en Santa Verónica 937, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; María Teresa Laso Matta, con domicilio en Los Acantos 1218, departamento 41, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y Cristian Laso Matta, con domicilio en Candelaria Goyenechea 5762, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, como únicos socios en INMOBILIARIA E INVERSIONES LITA LIMITADA, constituida por escritura pública otorgada el 27 de mayo de 2011 ante el Notario de Santiago Jaime Morandé Orrego, inscrita a fojas 33.525 número 25.033 del Registro de Comercio de Santiago de 2011 y cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 17 de junio del mismo año, como consecuencia de las donaciones de que da cuenta la escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2024 ante el Notario de Santiago Mauricio Bertolino Rendic, modifican el pacto social en cuanto a que el capital de la sociedad de \$400.000.000, ha quedado distribuido entre los socios así: \$24.400.000 para María Teresa Matta Mac Clure, equivalente al 6,1% de los derechos sociales, y la suma de \$125.200.000 para cada uno de Luis Felipe, María Teresa y Cristian Laso Matta, equivalente al 31,3% de los derechos sociales para cada uno de ellos. Por lo tanto, se reemplaza el Artículo 6° del estatuto social, relativo al capital, por el siguiente: "Artículo Sexto: El capital de la sociedad es la cantidad de \$400.000.000, y de él corresponden la suma de \$24.400.000 a María Teresa Matta Mac-Clure, equivalente al 6,1% del capital social; \$125.200.000 a Luis Felipe Laso Matta, equivalente al 31,3% del capital social; \$125.200.000 a María Teresa Laso Matta, equivalente al 31,3% del capital social, y \$125.200.000 a Cristián Laso Matta, equivalente al 31,3% del capital social. Este capital se encuentra totalmente enterado y pagado por los socios en dinero efectivo. La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes.". Demás estipulaciones constan de escritura pública extractada. Santiago, 25 de septiembre de 2024.

CVE 2552723

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl